

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

En los extractos publicados por la prensa acerca del último cabildo de este Ayuntamiento, se ha hablado muy confusamente de un hecho importantísimo ocurrido en él, como que se refiere á la base de reclamaciones legales, para excluir de las listas de elección para diputados, un número de personas que hoy como hoy no son vecinos de Cádiz:

El señor don Francisco de Iguera-vide, conocido jurisconsulto y vecino de esta ciudad, solicitó de la Alcaldía varios certificados para efectos electorales. El señor Calatrigo, interpretando fielmente las prescripciones de la ley, puso el visto bueno á dos de los referidos documentos acreditativos de que en efecto eran vecinos de Cádiz varios sujetos en sus domicilios respectivos.

Tratabase en el tercero de certificar que no aparecían como tales vecinos 153 individuos que figuran como electores á Diputados á Cortes y que por haberse ausentado hace ya mucho tiempo no están incluidos en los últimos padrones municipales.

Dicho se está que con los primeros certificados se iría á una demanda de inclusión, y con el último á una de exclusión.

Para los primeros no hubo dificultades; no se tornó el derecho, ni se violentó la ley; ni se consultó al cabildo, ni se pidió la sanción, pues nada de esto es necesario, ni legal, ni conforme con el espíritu de la ley electoral.

¿Por que esa variedad de criterio? Veamos lo ocurrido.

Al dar cuenta de la solicitud del señor Iguera-vide en la sesión del día 12 y al proponer la Alcaldía el pase á la comisión, pide la palabra nuestro apreciado amigo el señor Giron Severini, y sus argumentos los espone de la siguiente manera:

«Siento, señores concejales, tener que molestar con tanta frecuencia vuestra atención; pero entiendo que ahora más que nunca es preciso que venza esta natural repugnancia, pues de tomarse ese acuerdo sería lo mismo que vulnerar una ley, atropellar un derecho, á sabiendas de que así se procede, y retrasar maliciosamente la administración de justicia; y esto además de la responsabilidad moral que encierran todos los actos injustos entraña otra gravísima que define y castiga el Código.»

Yo no acierto á comprender cuál es vuestro deseo y vuestro empeño de que esa instancia vaya á la Comisión, contra toda ley, contra toda costumbre, contra todo el respeto, finalmente, que se debe al sagrado derecho que tienen los vecinos de pedir esos documentos y de que se les espidan con brevedad para los efectos electorales.

Y digo que no acierto á comprender ese deseo y ese empeño, porque sería ofensiva la suposición de que trataréis de eludir de esa manera el facilitar el certificado, como si con ello fuesen á desmembraros un ejército de ausentes y muertos, únicas fuerzas de que podríais disponer en momentos determinados.

Y además de ser ofensiva esta suposición, y yo no quiero hacer, resultaría estéril ante la opinión, pues yo pido que se hagan constar en acta mis palabras, y se copie íntegra en el acta la esposición del señor Iguera-vide,

que se consigne en el acta la fecha de su presentación y el acuerdo que caigan que ha de ser por votación nominal, como desde ahora lo solicito.

Pero yo quisiera, señores concejales, que os hiciérais bien cargo de las razones de la ley que he de exponeros, pues ya habreis visto que las razones de conveniencia y de prestigio ante la opinión os aconsejan tomar otra actitud.

Es más aún: ¿entendéis que esos certificados solo deben darse por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y previo dictámen de la Comisión?

Pues si así lo entendéis vais á dar un voto de censura á nuestro presidente, pues yo tengo en mi poder otros certificados análogos facilitados sin esos requisitos.

Bien es verdad que en aquéllos se trataba de los vivos y en éste se trata de los muertos.

No quiero ofender vuestra ilustración, pero es preciso que recordéis las Reales órdenes de 7 de Marzo de 1876 y 17 de Abril de 1877 y los artículos 51, 112, 113 y 125 de la ley municipal, las prescripciones de la ley electoral, las prácticas por vosotros mismos seguidas, y para concluir: no queráis dar derecho á que se diga de vosotros que faltáis á ley por el lujo de ser ilegales ó que prescindís de la ley stasi creéis que conviene á intereses mal entendidos.»

Tal es lo expresado por nuestro amigo. Verificóse una votación nominal. Si se pasaba el escrito ó nó á la comisión de padrones para que informase, emitiendo sus votos en contra de los señores Giron, Torres y Rocafull.

El hecho es grave en sí, como indicamos al principio. Desde luego, consideramos con más de veinte decisiones á consulta del Consejo de Estado que puede contraerse responsabilidad en los que retardan ó seminiegan certificados con pretextos inútiles; pero que en realidad entorpecen presentar reclamaciones en sus plazos debidos.

Creemos que el Municipio volverá sobre sí, y determinará que el asunto siga desde luego la tramitación debida, para que las listas sean una verdad y no permanezcan en ellas 153 electores ideales, que pueden dar ocasión á indignas supercherías, falseando la verdad del sufragio, que no es cuestión de un partido, sino de todos.

Asunto es éste que merece que estemos á la mira para defensa del derecho electoral y evitar abusos.

Santa Teresa de Jesús.

Mañana es el aniversario del tránsito de esta heroica española. Con ese motivo, vamos á consignar algunas observaciones, que aunque pudieran perder algo por ser vuestras, tienen el mérito de la novedad.

No há muchos años hablando nosotros con persona que pasaba en Cádiz por muy entendida en cosas espirituales y entusiasta de Santa Teresa, nos decía sonriendo, que así como en teología mística fué sublime, no podía contarse en-

tie las buenas escritoras. A nuestra vez nos sonreimos, diciendo para nuestros adentros: «Lastima en verdad que se haya perdido el gusto por el idioma clásico español y sencillo y puro sobre toda sencillez y pureza.» Pero obligados á responder á aquel señor le dijimos: «Usted opinará así; pero yo veo que don Gregorio Mayans, hombre doctísimo en lengua española, tiene su Retórica llena de admirables ejemplos de elocuencia en todo género, debidos á la pluma de Santa Teresa de Jesús; y no ejemplos de dudosa excelencia, sino claros, evidentes, incontrovertibles.» Y no cité más críticos en el arte oratoria, porque no correspondía en una rápida conversación familiar.

Nada parece más difícil ó casi imposible, que describir de una manera que en parte dé idea de las sublimidades espirituales; y sin embargo, la Santa se valía de ciertos ingeniosos rodeos para explicar los efectos de la *Oración quieta* ó de quietud y se sirve de estas frases:

«Es que dá el agua á la garganta á esta alma que no puede ya ir adelante, ni sabe cómo, ni querría tornar atrás y goza de grandísima gloria. Es como uno que está con la can-

delia en la mano, que le falta poco para morir; muerte que ella desea. Está gozando en aquella agonía, con el mayor deleite que se puede decir.

Yo no sé otros caminos cómo decirlo, ni cómo declararlo, ni entónces sabe el alma qué hacer, porque no sabe si hable, si calle, si ria, ó si llore. *Es un glorioso desatino, una celestial locura, donde se aprende la verdadera sabiduría*, y es deleitosísima manera de gozar el alma.» Esto dice en el capítulo 16 de su vida.

Dejando ésto aqui, porque no es nuestro propósito hoy entrar en el examen de estos trabajos místicos en prosa, pasemos á hablar de Santa Teresa de Jesús como poetisa espiritual.

Nadie hasta hoy, ha encontrado en sus versos, uno que parece artificio, y es sin duda ingenioso accidente espontáneo, en que sin duda la Santa, sin advertirlo, y por puro efecto de su inspiración y manera de expresar sus vehementes afectos, escribía de modo que sus poesías se pudiesen leer formando el mismo sentido de arriba abajo como de abajo arriba.

Vamos á presentar ejemplos de este descubrimiento nuestro.

Santa Teresa compuso unas coplas con el título que hoy se conoce de *Ofrecimiento* que de sí hacia á Dios.

ESTRIBILLO.

Vuestra soy, para vos nací:
¿qué mandais hacer de mí?

—
Magestad, suma grandeza,
eterna sabiduría,

bondad suma al alma mia
Dios, un ser, poder y alteza:
mirad la suma vileza
de ésta que se ofrece á tí.

Vuestra soy, etc.
Vuestra soy, pues me criásteis,
vuestra, pues me redimisteis,
vuestra, pues que me sufristeis,
vuestra, pues que me llamásteis,
vuestra, pues me conservásteis,
vuestra, pues no me perdí.

Vuestra soy, etc.
Veis aquí mi corazón,
yo le pongo en vuestra palma,
mi cuerpo, mi vida y alma,
mis entrañas y afición,
luz, esposo y redención,
pues por vuestra me ofrecí.

Vuestra soy, etc.
Dadme muerte, dadme vida,
dad salud ó enfermedad,
honra ó deshonra me dad,
dadme guerra ó paz cumplida,
flaqueza ó muerte á mi vida,
que á todo diré que sí.

Vuestra soy, etc.
Dadme riqueza ó pobreza,
consuelos ó desconuelos;
dadme alegría ó tristeza,
dadme infierno ó dadme cielos,
vida dulce, sol sin velos;
pues del todo me rendí.

Vuestra soy, etc.
Si queréis que me esté holgando,
por amor me quiero holgar:
si me mandais trabajar,
morir quiero trabajando.
Decid dónde, cómo ó cuándo,
decid, dulce amor, decid.

Vuestra soy, etc.
Dadme Calvario ó Tabor,
desierto ó tierra abundosa,
sea Job en el dolor.

ó Juan que al pecho reposa.
Sea yo viña fructuosa,
ó estéril, si cumple así.
Vuestra soy, para vos nací:
¿qué mandais hacer de mí?

Pues bien: léanse ahora al revés estos versos, y se hallará que conservan el mismo sentido y regularidad en el pensamiento, sin que en algunos se note una gran violencia; antes bien, en casi todos se encuentra fluidéz de dicción, que no es poco mérito.

Véase la comprobación de nuestras palabras:

ESTRIBILLO.

¿Qué mandais hacer de mí?
Vuestra soy, para vos nací.

—
De ésta que se ofrece á tí
mirad la suma vileza:
Dios, un ser, poder y alteza,
bondad suma al alma mia,
eterna sabiduría,
Magestad, suma grandeza.

¿Qué mandais hacer de mí?
Vuestra soy, para vos nací.
Vuestra, pues no me perdí,
vuestra, pues me conservásteis,
vuestra, pues que me llamásteis,
vuestra, pues que me sufristeis,
vuestra, pues me redimisteis,
vuestra soy, pues me criásteis.

¿Qué mandais hacer de mí?
Vuestra soy, para vos nací.
Pues por vuestra me ofrecí,
luz, esposo, redención,
mis entrañas y afición,
mi cuerpo, mi vida y alma,
yo le pongo en vuestra palma.
Veis aquí mi corazón.

¿Qué mandais hacer de mí?
Vuestra soy, para vos nací.
Que á todo diré que sí,
flaqueza ó fuerza á mi vida,
dadme guerra ó paz cumplida,
honra ó deshonra me dad,

dad salud ó enfermedad,
dadme muerte ó dadme vida.

—
¿Qué mandais hacer de mí?
Vuestra soy, para vos nací.
Decid, dulce amor, decid,
decid, dónde, cómo ó cuándo.
Morir quiero trabajando,
si me mandais trabajar.
Por amor me quiero holgar,
si queréis que me esté holgando.

—
¿Qué mandais hacer de mí?
Vuestra soy, para vos nací.
O estéril, si cumple así,
sea yo viña fructuosa,
ó Juan que al pecho reposa
sea Job en el dolor:
desierto ó tierra abundosa,
dadme Calvario ó Tabor.

No faltará quizás algunos que digan que esa circunstancia puede hallarse en muchos versos españoles: no lo dudamos en versos aislados, pero del todo, emitimos nuestro contrario juicio, tratándose de una composición entera ó consecutiva.

Tomemos por ejemplo algunas coplas muy famosas:

Vén muerte tan escondida
que no te sienta venir,
porque el placer del morir
no me torne á dar la vida.

Inténtese leer al revés y saldrán estos disparates de sentido:

No me torne á dar la vida
porque el placer de morir
que no se sienta venir

vén muerte tan escondida.

Otra prueba sacada del cancionero:

Contentamiento, ¿dó estás
que no te tiene ninguno?
Si te ha de tener alguno,
no sabe por donde vés.

Procúrese leer de abajo á arriba y nos hallaremos con esta falta de sentido:

No sabe por donde vés,
si te ha de tener alguno,
que no te tiene ninguno
¿contentamiento dó estás?

Entre los versos tenidos por de Santa Teresa hallamos unos con este lema:

Atiéndeme corazón,
y te diré qué es amor.

—
Cuando el amor está obrando
lo que tiene obligación,
si flaqueza, si se cansa, si desmaya,
no es amor.

—
Cuando el amor está orando
en amorosa atención,
si se cae, si se entibia, si se inquieta,
no es amor.

—
Cuando en ceguedad padece
tormenta de una opresión,
si no sufre, si no es firme, si se queja,
no es amor.

—
Cuando el amado se encuentra
y le deja en aflicción,
si se acobarda, se rinde, si se cae,
no es amor.

—
Cuando la piedad divina
dilata su petición,
si no cree, si no espera, si no insiste,
no es amor.

—
Cuando tiene de sí mismo
el amor satisfacción
de que ama, de que adora, de que

(sirve,
no es amor.
—
Cuando en la adversa fortuna
y en toda tribulación
no es humilde, no es alegre, no es

(afable,
no es amor.
—
Cuando favores recibe

en una ú otra porción, si los quiere, si los toma, si le llenan, no es amor.

Cuando siente en el afecto una viva inflamación, si no enciende, si no arde, si no abrasa, no es amor.

Cuando esta llama divina, arde allá en el corazón, si no limpia, si no adorna, si no pule, no es amor.

Cuando el amado así mira abrasado en afición, si no junta, si no iguala, si no une, no es amor.

Para leer esta poesía, úsese del siguiente método, y saldrá el mismo sentido, empezando por el tercero y cuarto verso, y siguiendo por el primero para acabar en el segundo:

Si flaquea, si se cansa, si desmaya, no es amor, cuando el amor está obrando lo que tiene obligación.

Si se cae, si se entibia, si se inquieta, no es amor, cuando el amor está orando en amorosa atención.

El lector puede certificarse de lo que dejamos observado, con sólo atenerse á lo que dejamos escrito.

Tomemosal acaso otros versos, y probablemente las más veces, encontraremos el mismo ritmo é idéntica arcanidad, en la formación de ellos.

Viola: ¿qué puedo yo darle á mi Dios, que vive en mí, si no es el perderte á tí para mayor á él gozarle? Quiero muriendo alcanzarle, pues á él sólo es el que quiero, que muero, porque no muero. (1)

Aquella vida de arriba es la vida verdadera: hasta que esa vida nueva no se goza estando viva. Muerte, no me seas esquiva: vivo muriendo primero, que muero porque no muero.

Léase adoptando la misma forma que hemos seguido al tratar de los anteriores versos: Que muero porque no muero

Pues á él sólo es el que quiero, quiero muriendo alcanzarle. Para mejor á él gozarle, si no es el perderte á tí, á mi Dios que vive en mí vida ¿qué puedo yo darle?

Que muero porque no muero: vivo muriendo primero. Muerte, no me seas esquiva: No se goza estando viva, hasta que esta vida muera: es la vida verdadera aquella vida de arriba.

Bastan á mi intento estas observaciones sobre la singular combinación de los versos en algunas de las poesías de la misma doctora Santa Teresa de Jesús.

Autorizo á creer que ésta era su inspirada y sencilla manera de escribir, el silencio que sobre tal particularidad han tenido cuantos desde los tiempos inmediatos á sus dias han hablado de la vida y obras de la Santa. Si premeditadamente ella así los había compuesto, claro es que á sus monjas, confesores y varios doctos con quienes hablaba, algún dia lo hubiese significado. Esa tradición había quedado viva. No ha acontecido así, y se ha necesitado que la casualidad nos hubiese dado á conocer ese arcano hasta hoy, que ocupará un lugar muy digno de estudio en mis lecciones prácticas de buen decir y arcanidades del habla española, cuando llegue la hora de reimprimirse.

ADOLFO DE CASTRO.

(1) Este verso se halla en el Cancionero general. Santa Teresa lo aplicó al amor Divino. Lo mismo hizo San Juan de la Cruz en otra celebrada canción.

LA BENEFICENCIA DOMICILIARIA EN CÁDIZ.

Reformas que necesita. (CONCLUSIÓN.)

Otro de los servicios que merecen especial atención es el que se refiere á los practicantes de cirugía. Existe solo uno titular del barrio de Extramuros, y aunque en la actualidad no se hace el uso que antiguamente se hacia de la sangría, llegan sin embargo ocasiones en que aquélla es de verdadera necesidad como remedio heroico é insustituible. Además, la misión del practicante no se limita solo á la sangría, sino que á ellos incumbe también la aplicación de sanguijuelas, vegigatorios, ventosas, extracción de dientes, etc., operaciones algunas de ellas que por sencillas que sean no deben ni pueden encomendarse á manos inexpertas. Sucede por más de una vez que el médico señala á la familia el sitio donde ha de aplicar un vegigatorio, y con este motivo recuerdo un caso en que se dijo á la madre del enfermo que pusiera el vegigatorio en el costado derecho y se le aplicó en el hipocondrio del mismo lado. No siendo, pues, justo ni equitativo que el barrio de Extramuros, que según demuestran las últimas estadísticas, es de los que menor número de enfermos da, tenga un practicante y que los demás distritos de la ciudad carezcan de él, urge nombrar uno más para el servicio de la población, cuyos enfermos no por vivir dentro de ella han de ser de peor condición que los de Extramuros.

Se nombran por el Ayuntamiento, por cierto con el mejor de los propósitos, Juntas de distritos formadas por vecinos que se ofrecen gratuita y honoríficamente á prestar todos los servicios que se encomiendan á las mismas. La constituyen seis ú ocho vocales con los cargos de secretarios, vocales visitadores, depositarios, etcétera, y ello es que unos por apatía, otros porque sus ocupaciones no se lo permiten y otros en fin, porque consideran improbo el trabajo, dejan todo encomendado al Teniente de alcalde presidente, á uno de los vocales que se echa sobre sí el trabajo de los demás y á los médicos del distrito.

La mejora que considero conveniente en este ramo es que las Juntas se compongan del menor número posible de vocales, por ejemplo, del Teniente de alcalde, de un Concejal (que lo será siempre de los elegidos en el distrito) y de los médicos del mismo. Con ellos entiendo que es suficiente para atender á todos los asuntos que se le confien, pues de seguir del modo como están hoy constituidas, resulta que más que otra cosa entorpecen la buena marcha que debe haber en esta clase de servicios. Y la prueba de que esto es cierto es la siguiente: reclama un enfermo asistencia médica y tiene para ello que ir en busca del Vocal de turno, que lo encontrará ó no, para que le dé la papeleta de aviso; se le prescribe sanguijuelas, y es preciso que lleve una orden firmada por el médico, el vocal antes dicho y el Visto-bueno del presidente; condiciones sin las cuales no puede obtener lo que el facultativo ha dispuesto. Todos estos inconvenientes se evitarían con tener hecho un buen padron de pobres y con solo el aviso del enfermo bastaría para que el médico lo asistiera sin necesidad de más papeletas ni requisitos, y que al ordenar cualquiera otra cosa se le facilitara inmediatamente sin que tuviera que acudir á los demás vocales.

Con respecto á los facultativos diré que parecia lo natural, que éstos prestarán todos los servicios médicos que tengan relación con el Municipio. La vacuna, la visita de asilos y casa de maternidad, el reconocimiento de sustancias alimenticias, etc., deben estar á cargo de los mismos. A este fin debían establecerse turnos para los mismos, encomendando mensualmente á cada uno de ellos el desempeño de aquéllos y de este modo no se tendría que recurrir á personas extrañas al cuerpo de Beneficencia.

Establézcanse en cada uno de los distritos (Santa Cruz, San Antonio y Extramuros) consultorios públicos pa-

ra la administración de la vacuna y todo lo que tenga relación con la Bromatología pública; dótese estos gabinetes del material científico necesario; háganse en los mismos guardias nocturnas para socorrer cualquier caso urgente que pudiera presentarse y seguramente el servicio de la Beneficencia en Cádiz seria lo que debe ser y estaria á la altura que se merece tan culta población.

Ahora bien, para recargar el trabajo á los médicos era lógico y natural aumentarles el sueldo que hoy disfrutaban y á este fin debia el Ayuntamiento formar un escalafon por riguroso orden de antigüedad dividido en tres secciones de las que, los que estuvieran en la primera disfrutarán de 2.500 á 3.000 pesetas de sueldo, 2.000 á 2.500 los de la segunda y 1.750 á 2.000 los de la tercera. De esta modo y corriéndose la escala cuando hubiera alguna vacante, tendrían los médicos un verdadero estímulo para el trabajo, dedicándose con asiduidad y con esmero al mismo y elevándolo á la altura de su sagrado ministerio.

Para llevar á cabo todas estas reformas que dejo indicadas muy á la ligera, cuenta el Ayuntamiento con sobrados medios. Vea éste todo lo que gasta en servicios médicos, como gabinetes mterográficos, químicos, vacuna, asilo, casas de maternidad, etc., y con seguridad que con el importe total de ellos y los que destina hoy á la Beneficencia, tendria elementos suficientes para realizarlas y ponerla al nivel que la misma se merece.

H. A. J. de C.»

Ayer, dia del excelentísimo señor don Eduardo J. Genovés, jefe del partido conservador en la provincia, ha recibido multitud de afectuosos telegramas tanto de sus amigos de ella, como de personajes distinguidos de la córte y otros puntos. Sus numerosísimos amigos en ésta, han acudido á felicitarle, dándole con este motivo las pruebas más inequívocas de su cariño y merecidas simpatías.

Los periódicos de Sevilla hablan de que cuando el señor Cánovas llegue á esa ciudad hácia los fines de este mes para la inauguración de una parte del ferro-carril de Huelva, será obsequiado con un suntuoso banquete.

El Sr. Cánovas en Barcelona.

De El Liberal:

«Barcelona 11. Poco después de haber llegado al señor Cánovas pidió al presidente del Congreso económico señor Nicolau los datos escritos sobre las discusiones sostenidas en dicho Congreso, pues parece demostrar gran interés por conocer cuanto antes las conclusiones que se han formulado.

Han dado principio los cumplimientos hacia el señor Cánovas. Le han cumplimentado ya una comisión de conservadores valencianos presidida por don Teodoro Llorent, y representantes de los comités de Málaga, Jaen, Mahón y otros muchos. También han acordado hacerlo los socios corresponsales de la real Academia de la Historia aquí residentes.

Reina entre los conservadores entusiasmo febril. Se preparan veladas, banquetes y otros obsequios para hacer lo más agradable que sea posible al señor Cánovas su estancia en Barcelona.

He oido decir al señor Cánovas que su más ardiente deseo consiste en estudiar detenidamente el estado actual de la industria catalana y los progresos hechos en los últimos años, aspiraciones de la industria, comercio y navegación y medios de conjurar la crisis por que atraviesan; en fin, todo cuanto tienda á mejorar la situación de este laborioso país.

Está decidido el señor Cánovas á prestar su apoyo cuando sea poder á

estas provincias, modelo de laboriosidad, energía y constancia.

Barcelona 11.

El Sr. Cánovas, acompañado del comisario régio y del Sr. Durán y Bas, ha visitado la Exposición.

En honor de dicho hombre político se proyecta una gira campestre en San Feliú de Guixols, á la que ya ha sido invitado por el marqués de Monistrol.

Se ha señalado el lunes para la sesión de la Academia de Buenas Letras y el martes la del Circulo conservador.

También se dará en su honor una representación extraordinaria de *Batalla de reinas* en el teatro catalán «Romea».

La Sociedad «Bálaguer» ha obsequiado hoy con un banquete al ex-ministro de ese apellido.»

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1691. Muere el pintor español Juan de Valdés.

1700. Felipe V es proclamado rey de España en Versalles.

1812. Acción de Mañera, ganada á los franceses por las tropas españolas al mando del general D. Francisco Espoz y Mina.

1868. Suprimense por el gobierno de la revolución los derechos de consumos y se crea el impuesto de capitación.

1878. Muere el ilustre don Alejandro Olivan y Borrall.

La huelga de los panaderos.—A las doce de la mañana de ayer se ha celebrado una numerosa reunión de dueños de panaderías en el Ayuntamiento, convocada por el Sr. Alcalde y asistiendo los señores tenientes.

En esta reunión se trató de la próxima huelga de los obreros panaderos, y de los medios existentes para conjurarla ó neutralizarla.

El Ayuntamiento dispone de 63 obreros militares, ofrecidos por la Comandancia Militar y de 3.000 á 4.000 libras diarias de pan, confeccionado por la factoria de subsistencias.

Terminada la reunión en el Ayuntamiento los Sres. Calatrigo, Guerra

y Anduaga pasaron á visitar al señor gobernador civil, gobernador militar, que no se encontraba en su palacio, y Comisario de guerra.

A las tres de la tarde se reunieron los obreros panaderos en el Circulo de Guillén Martínez.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros.—A las doce de la mañana de hoy dará principio en la Sala Almoneadas de este establecimiento, la subasta de ropas y otros efectos, de las empeñadas y renovadas en el mes de Febrero último.

Junta municipal.—Para el martes á las tres de la tarde está citada la de asociados para conocer del presupuesto extraordinario de transferencia y de la concesión de varios nichos.

Feliz viaje.—Ayer ha zarpado de este puerto en dirección á Barcelona el vapor correo español Alfonso XII, al mando de su capitán Sr. Chaquert.

Carne fresca.—Ayer estuvieron desembarcando por el muelle de la puerta del Mar, un centenar de cerdos vivos para la matanza que empieza mañana, según el acuerdo del Ayuntamiento.

Viagera.—En el nuevo vapor Alfonso XII salió ayer mañana para Barcelona la Sra. Marquesa de Angulo, acompañada de sus sobrinas. De allí irá á Paris.

Partida.—Se ha trasladado á Madrid, para residir en aquella capital, el señor don Fernando Buena, administrador que ha sido del Teatro Principal.

Averia.—Hablando un colega sobre la ocurrida al vapor Miguel M. de Pinillos dice:

«La autoridad de Marina entiende en el asunto, que no necesita comentarios, pues abordar á un buque fondeado en pleno dia, con buen tiempo y en un fondeadero en que pueden anclar todas las escuadras del mundo, es un hecho de lo más anómalo que pueda darse.»

Gracias á la solidez del vapor embustido, la averia fué relativamente corta, como lo prueba el haberse reparado en 48 horas, en un puerto en que no hay grandes elementos.

En el pasaje y dotación no ocurrió novedad alguna.

El Miguel M. Pinillos continuó su viaje para Puerto-Rico y Cuba.»

Carta.—En la Administración de Correos de Sevilla se encuentra detenida por falta de franqueo una carta á nombre de Eduardo Carrascal, Cádiz.

Rectificación.—Dice La Nueva Era:

«El señor don Emilio Rodríguez nos pide en atenta carta que rectifiquemos la noticia que ayer dimos sobre que habia sido designado por el Comité de su partido para saludar en Barcelona á su jefe el señor Romero Robledo.

Agrega el señor Rodríguez que el Comité reformista nada ha acordado en ese asunto.

Queda complacido el señor Rodríguez.»

Como nosotros copiamos aquella noticia estamos en el deber de reproducir la rectificación.

Folleto.—El Consulado de la República Argentina en esta plaza nos remite resúmenes y datos estadísticos de aquella region, recopilados en un folleto para el conocimiento de las condiciones económicas y de las ventajas ofrecidas al inmigrante por leyes protectoras y medidas hospitalarias, así como al comercio y á la industria, por estudios razonados sobre el número y riqueza de los productos naturales ó cultivados de su suelo.

Agradecemos el obsequio que se nos hace.

Ocurrencias.—En la prevención civil ingresaron tres sugetos escandalosos y uno por allanamiento de morada.

En la calle de la Plata recibió curación una niña que rodó un tramo de escaleras, ocasionándose contusiones.

En el hospital de San Juan de Dios fué curado un suzeto que se infirió contusiones en los fosos de Extramuros.

Buque de guerra.—Ha fondeado en este puerto el torpedero de guerra alemán Falco, al mando de su comandante O. Rabiger y con 17 individuos de dotación.

Dicho buque es de porte de 56,06 toneladas, con dos tubos lanza torpedos, habiendo hecho la travesía en 3 dias desde los puertos de Portland y Weimouth.

Accidente.—El vapor Victoria de la Compañía Olavarría de Gijón, que salió de este puerto ante ayer de madrugada, embarrancó á las siete y media de la mañana en la punta O. del bajo de Salmédina.

El buque empezó á alijar su carga en lanchas que con este objeto llegaron de Bonanza y Chipiona.

Arboles.—Nuestro colega sevillano La Andalucía Moderna ha publicado un bien escrito artículo recomendando á las Diputaciones provinciales de Andalucía la plantación de la especie arbórea que redundará más beneficio á la salud pública, cual es el Eucaliptus Globulus.

Después de una experiencia de veinte años—dice el aludido periódico—practicada en Andalucía, ha quedado demostrado, entre nosotros, como antes lo estaba en el extranjero, que ningún árbol reúne propiedades tan recomendables como el Eucaliptus. Su crecimiento es tan prodigioso, que en muy pocos años se pone en condiciones de remunerar al cultivador de los gastos que en su plantación hubiere invertido.

Su madera es tan excelente, según los agrónomos más reputados, que compete con las que ordinariamente se emplean en las construcciones de todo género; como árbol de odurro, la perpétua verdura de sus hojas y su fragante aroma lo hacen superior á todos los demás, y por último, como agente purificador de la atmósfera, es tan grande su eficacia, que la higiene lo recomienda como el mes idóneo para senear los terrenos

Para ser legítimo el CHOCOLATE-JUNCOSA debe llevar en la cubierta esta marca.



CHOCOLATE-JUNCOSA

DE BARCELONA

Elaborado según los últimos adelantos, empleando cacao, azúcares y canelas de primera clase, lo que hace que el CHOCOLATE-JUNCOSA sea considerado como el más AGRADABLE, EXQUISITO Y CONFORTABLE DESAYUNO. DE VENTA en las principales tiendas de Ultramarinos de España.— Depósito General: Sres. Hijos de O. Juncosa; Fernando VII, 10. | Barcelona.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, desplega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplee el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cadiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 7 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.

El 30 de Gádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsel y Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián á Vigo combinan en Cadiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoor; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero.

De Manila sa-drán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico. Habana y Colón, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demas escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Póo.

con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cadiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 26 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor Mogador.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cadiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor Rabat.

Servicio de Tánger.—El vapor Tánger saldrá de Cadiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales para esmarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que reciba y encaminara á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Gádiz, Isabella Católica, 3.

Delegación de la Compañía Trasatlántica.

VICHY

Administración: PARIS, 8, h^a Moulmartr-Grande-Grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
Hópital.—Afecciones de las vías digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.
Célestins.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.
Hauterive.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.
Existen el nombre del manantial en la cápsula.
Las Aguas de estos manantiales se venden: En Cadiz: D. J. Calatrig.

TÓNICO ORIENTAL



PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosea y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez. Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápicos-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápicos, metidos en frascos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS CUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

LA VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista

PARIS — 8, Rue de la Paix, 6 — PARIS

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

ÚNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DR AYER

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.^a

BARCELONA.



Bazar Norte-Americano

Amargura y Rosario.

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cadiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran fábrica de los hijos de Leoncio Meneses de Madrid.

Las ventas son á los mismos precios que en la fábrica ó depósito situado en la calle del Principe, número 7.

Bazar Norte-Americano.—Cadiz.

TRASPORTES GENERALES

marítimos y terrestres, en combinación con los vapores de

A. LOPEZ Y C.^a

Ferro-Carriles, etc.,

Consignaciones, transitos y comisione

JOSÉ VERDUGO,

Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ

Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibiendo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales ó combinadas.

ENOSÓTERO

Para conservar y mejorar toda clase de vinos.

Por 2 rs. hectólitro quedan asegurados y mejorados todos los vinos sin que se vuelvan nunca ágricos.

El Enosótero es el único que merece el nombre de «conservador de los vinos»

Obra en pequeña cantidad; es de fácil empleo; mejora toda clase de vinos; es económico; inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero basta poner vino del mas fino ó viro con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágrico, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Únicos representantes en España: Sres. Alomár y Uriach,

calle Moncada, 20.—Barcelona.

Depósito en Cadiz: Sres. Matute hermanos.

NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta, preparadas por el Doctor Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por invertebrados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. 16 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, s. Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías.

Los pedidos han de dirigirse á Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona

BAZAR INGLÉS,

Almacén de ferretería al por mayor y menor.

SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Camas de hierro y de latón
Colchones de muelle y de crin vegetal
Lámparas y candlabros
Baños, jarras y embos para tocador
Batería de cocina.
Cubiertos de metal blanco y cuchillería.
Cepillos, plumeros, esponjas, hules gutta-perchas.
Cocinas económicas.
Herrajes, herramientas



y clavazon.
Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.
Bombas y filtros para agua.
Tubería de plomo, hierro, latón, goma y lona
Cajas de hoja de lata.
Grifos de latón de varias clases.
Chapas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y goma.
Areas de hierro.

DEPÓSITO DE HIERROS Y AGEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.